



Lineamientos operativos de la Mesa Nacional PCAG-Costa Rica

El presente documento se elabora para consolidar e institucionalizar el funcionamiento de las Mesa Nacional de Costa Rica.

I. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El Proyecto Ciudadanía Ambiental Global (PCAG) es un proyecto de carácter regional y se ejecuta en Costa Rica, México, Cuba, Perú, Argentina, Chile y Ecuador.

Al interior de cada país, incorpora por una parte al sector estatal -representado por las instituciones relacionadas al ambiente, Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)- y por otra a la ciudadanía, representada ésta por las redes de parlamentarios, gobiernos locales, líderes religiosos, consumidores, radios comunitarias y educadores.

El objetivo principal del PCAG es generar una mayor sensibilización pública y aumentar el nivel de comprensión general sobre los temas ambientales globales ligados a las cuatro áreas focales del GEF (Fondo para el Medio Ambiente Global), que son: biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales y pérdida de la capa de ozono.

Este proyecto busca contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas de la región para que, sobre la base del conocimiento de la realidad ambiental nacional y global, ejerzan cabal y efectivamente sus derechos y responsabilidades en la construcción de una sociedad sostenible.

Se establecen como objetivos generales del PCAG:

1. Promover la participación social organizada a partir de la comprensión de los derechos y responsabilidades ciudadanas referidas al ambiente.
2. Integrar la agenda ambiental local en forma sencilla para motivar la creatividad de la sociedad y la realización de acciones que protejan el ambiente.
3. Promover un cambio afirmativo en la conducta cotidiana del individuo y la sociedad con respecto al ambiente.
4. Contribuir a la formación de la conciencia ciudadana crítica y participativa.

Estos objetivos se deben alcanzar a través de un proceso de cuatro etapas, siendo los siguientes:

1. Adaptación, producción y difusión de material educativo e informativo.
2. Capacitación y asistencia técnica para organizaciones de consumidores, líderes religiosos, radios comunitarias, educadores, autoridades locales y parlamentarios en la materia de interés.
3. Realización de actividades demostrativas, preferentemente a ejecutarse en forma conjunta y con una amplia participación.
4. Monitoreo, diseminación de los resultados y evaluación continua de los cambios de actitud de la sociedad a favor de la conservación del ambiente.

La apropiada implementación del PCAG está sujeta a condiciones derivadas de la heterogeneidad de los responsables de su ejecución, sea ésta al nivel de país, o bien a lo interno de las redes. Por ello, resulta fundamental reafirmar continuamente los mecanismos de coordinación y las estrategias integradas de intervención entre las redes y el MINAE.

II. MARCO NORMATIVO

Para desarrollar apropiadamente el PCAG, la Mesa Nacional deberá considerar en todo momento para la toma de decisiones, los siguientes documentos base:

1. Documento del Proyecto, PNUMA/GEF
2. Memorándum de Entendimiento entre el PNUMA y el Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE), firmado el 30 de noviembre de 2002 y la Enmienda al Memorándum de Entendimiento entre las mismas partes, firmado el mes de octubre de 2003.
3. Memorandos de Entendimiento firmados por cada red con el PNUMA.
4. Actas internacionales de las reuniones generales del PCAG.
5. Manual de Procedimientos Administrativo-Financiero del Proyecto Ciudadanía Ambiental Global (GEC)
6. Adendum No. 1 al documento del proyecto GEC. Marco de trabajo institucional para el Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global.
7. Adendum No. 2 al documento del proyecto GEC. Términos de referencia (ToR) para el Comité de Dirección (Steering Committee PSC).
8. Adendum No. 3 al documento del proyecto GEC. Términos de referencia (ToR) para el Grupo Técnico Asesor.
9. Adendum No. 4 al documento del proyecto GEC. Términos de referencia de las Mesas Nacionales.
10. Adendum No. 5 al documento del proyecto GEC. Estrategia de capacitación del proyecto.
11. Adendum No. 8 al documento del proyecto GEC. Monitoreo, reportes, avance y plan de evaluación.

III. MESA NACIONAL DE COSTA RICA

La Mesa Nacional es el máximo órgano de coordinación del PCAG en el ámbito de Costa Rica. Su misión principal es la de expandir y consolidar el concepto y práctica de la ciudadanía ambiental en nuestro país. Para ello, resulta fundamental contar con adecuados mecanismos de coordinación, que permitan la consecución de estrategias integradas de cooperación y coordinación entre las redes y la entidad gubernamental de la Mesa Nacional.

A. De la integración

Para la implementación del PCAG en Costa Rica, se conforma la Mesa Nacional, órgano colegiado que establecerá los lineamientos generales operativos del programa de trabajo y fiscalizará la ejecución del proyecto dentro del territorio costarricense.

La Mesa está integrada por un delegado(a) designado(a) por cada una de las redes ciudadanas participantes y el representante del MINAE (denominado "Punto Focal") quedando la conformación de la siguiente manera:¹

1. Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC y la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER; representado por Voces Nuestras, Seidy Salas.
2. Comisión de Educación y Comunicación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, CEC-UICN; representado por UICN representado por José Miguel Molina.
3. Consejo Latinoamericano de Iglesias, CLAI; representado por Rvdo. Eduardo Chinchilla.
4. Consumidores Internacional, CI; representado por ALERTA AMBIO, Roxana Salazar.
5. Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE; representado por el Director de la Dirección de Sociedad Civil, Sr. Jorge Polimeni.

¹ Mesa Nacional de Costa Rica a marzo de 2004

Nombre	Organización
José Miguel Molina	CEC-UICN
Dip. Ma. Lourdes Ocampo Fernández	PARLATINO
Dip. German Rojas Hidalgo	PARLATINO
Giselle Mora Peña	UNGL
Jorge Polimeni	MINAE
Roxana Salazar	CONSUMERS
Seidy Salas	AMARC/ALER
Rev. Eduardo Chinchilla	CLAI

6. Parlamento Latinoamericano, PARLATINO; representado por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Diputados Ma. Lourdes Ocampo Fernández y German Rojas Hidalgo
7. Unión Internacional de Autoridades Locales, IULA; representado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, Giseselle Mora Peña y Miguel Picado.

C. De sus funciones

Las Mesas Nacionales constituyen las “ruedas” del proyecto a nivel internacional, por lo que su trabajo y posición en el desarrollo del PCAG es estratégico. Destacan como sus funciones principales:

- ✍ Enmarcar la estrategia, planificación y accionar a nivel nacional y en los municipios seleccionados.
- ✍ Coordinar de manera general de las actividades a ejecutar en el país.
- ✍ Elegir, de su seno, uno o más representantes que participarán en las reuniones generales o actividades especiales, nacionales o internacionales, del PCAG.
- ✍ Intercambiar información entre sus integrantes.
- ✍ Reforzar el adecuado progreso de las actividades previstas para ser ejecutadas en Costa Rica.
- ✍ Concurrir en la adquisición de recursos financieros, materiales y humanos adicionales, que permitan ampliar el impacto de las actividades del PCAG.

D. Reuniones

La principal herramienta de coordinación nacional serán las reuniones mensuales de la Mesa Nacional, establecidas para los terceros miércoles de cada mes, a partir de las 7:30 a.m. rotativa en cada una de las sedes de los grupos que conforman la Mesa.

Durante la ejecución del proyecto, el trabajo de la Mesa se complementará con las reuniones extraordinarias necesarias, de acuerdo a los requerimientos imperantes del momento.

Las reuniones tendrán validez y eficacia por sí mismas cuando se complete en ellas el quórum mínimo de la mitad más uno de todas las entidades que con pleno derecho que integren la Mesa Nacional. (4 Redes presentes)

Las decisiones adoptadas por la Mesa serán por simple mayoría de los presentes.

No se tomarán decisiones que vinculen a una Red ausente.

En caso de que un integrante de la Mesa no pueda asistir a alguna sesión, podrá delegar -para ésta y por vía formal- su representación y voto en una persona de su propia entidad.

IV. Estrategia Nacional

La Estrategia Nacional define la forma mediante la cual la Mesa Nacional asegurará el adecuado progreso de las actividades a desarrollarse en Costa Rica, buscando el logro de los objetivos generales del PCAG.

El plan estratégico de desarrollo del proyecto estará acorde con el plan y presupuesto de cada una de las redes, enmarcado en las tareas asignadas por el PNUMA.

La Estrategia Nacional está sujeta a las características emergentes en el proceso de ejecución que de una u otra forma alteren los objetivos planteados.

A. Producción de materiales, realización de talleres y actividades demostrativas

Los materiales producidos para Costa Rica serán revisados por la Mesa Nacional, aunque en todos los casos la responsabilidad principal sobre cada uno de los materiales recaerá sobre los miembros de la Mesa Nacional que tengan asignados recursos para la producción de los mismos. En caso de materiales que hayan sido producidos por las Redes, la Mesa Nacional no podrá poner objeción alguna, a menos que exista una evidente contradicción con los lineamientos y políticas nacionales.

Los talleres serán responsabilidad específica de los miembros de la Mesa Nacional que tengan recursos asignados en el Proyecto para esos fines y contarán con el apoyo de los demás integrantes de la Mesa Nacional.

El proceso de desarrollo de las actividades demostrativas será conducido por la Mesa Nacional en pleno y su planteamiento deberá contar con su aprobación. Esta deberá detallar los pasos a seguir en este proceso. Cualquier cambio que se requiera o iniciativa que surja durante el desarrollo del proyecto, será evaluado y eventualmente incorporado por la Mesa.

Para complementar el trabajo a realizar, cada organización de la Mesa Nacional, en la medida de sus posibilidades aportará sus capacidades técnicas e infraestructurales y si es necesario se movilizarán capacidades existentes de

programas ambientales afines, en universidades, instituciones científicas y otras, que puedan aportar al programa.

B. Comunicación y difusión nacional

Las acciones que sean ejecutadas por PCAG en todas sus escalas, deberán ser divulgadas en virtud de lograr el objetivo propuesto para el Proyecto.

La Mesa Nacional diseñará un plan de comunicación y difusión de los objetivos, avances y logros del PCAG, tanto al nivel nacional como local. Este plan desarrollará los mecanismos y herramientas que sean necesarios para apoyar las acciones de convocatoria, proyección y articulación para todas las actividades programadas por por las redes como parte del programa nacional.

La Mesa Nacional diseñará este plan de manera participativa, con el apoyo de la representación local de AMARC-ALER, y su ejecución y seguimiento estará a cargo de cada una de los organizaciones o entes miembros de la Mesa Nacional.

La actividad de lanzamiento oficial del PCAG en Costa Rica se realizó en el mes de abril de 2004. La coordinación de esa actividad estuvo a cargo de los legisladores costarricenses representantes de la red del PARLATINO y el MINAE y contó con la participación de todos los integrantes de la Mesa Nacional, en igualdad de condiciones.

C. Coordinación con PNUMA/ORPALC, las Redes y otras Mesas Nacionales del PCAG

La Mesa generará mecanismos para mantener una comunicación fluida con la Coordinación del PNUMA/ORPALC, las redes, así como con las demás Mesas Nacionales del PCAG, para aprovechar las experiencias que se vayan consiguiendo en la ejecución del proyecto, de tal manera que éstas contribuyan cualitativamente en Costa Rica.

La Mesa detallará los avances de su trabajo, dando cuenta en las actas de las reuniones sostenidas, donde incluirá también una síntesis de las experiencias promovidas, de manera que permitan llevar un control transparente en la ejecución del PCAG en Costa Rica.

V. FINANCIAMIENTO Y RECURSOS

Los recursos financieros asignados por PNUMA/PCAG se manejarán en concordancia con las necesidades de las tareas propuestas en el Plan de Trabajo, a fin de alcanzar los resultados previstos y de acuerdo a las obligaciones contraídas por cada organización de la Mesa Nacional, conforme a lo establecido en el Anexo 2, Plan de Financiamiento del Proyecto Ciudadanía Ambiental Global.

A partir de este Plan, se contará con un presupuesto integrado de las actividades del PCAG en Costa Rica, el cual permitirá contar con información referente a los recursos que los miembros de la Mesa podrían recibir para la ejecución de las distintas actividades a desarrollarse en el territorio nacional, así como la adecuada articulación entre los ingresos ya definidos y otras fuentes de financiamiento que la Mesa pueda captar. Cada una de las redes internacionales ha presentado ya su presupuesto con un plan de actividades para el año 2004 y 2005.²

Cada red nacional será responsable de su ejecución presupuestaria y mecanismos contables en un ambiente de transparencia y cooperación que garantizará la Mesa. Siguiendo el mismo espíritu, se pretende establecer similares relaciones con las redes y la Coordinación General del PCAG.

La Mesa Nacional canalizará a través de sus integrantes -mediante un plan aprobado de manera conjunta- cualquier apoyo financiero adicional vinculado con las actividades en Costa Rica.

También -previa discusión y aprobación en el seno del PCAG se podrán aprovechar sinergias con otros programas y proyectos afines, de tal forma que se puedan aprovechar dichos recursos para impulsar las actividades de la Mesa Nacional.

VI. MUNICIPIOS PILOTO SELECCIONADOS

Para la selección de los municipios piloto, la Mesa Nacional ha seguido los criterios establecidos por IULA y el balance de fortalezas y debilidades de la gestión ambiental realizada localmente.

- ☒ Se partió del interés de las autoridades locales por participar en este proyecto, según consta en los acuerdos emitidos por el Concejo de cada municipalidad. Se adjuntan a estos lineamientos.
- ☒ Se tuvo en cuenta la existencia de una Comisión Municipal Ambiental en cada uno de los municipios seleccionados.
- ☒ Se consideró que los municipios estén desarrollando algún programa de mejoramiento ambiental como se explica en la caracterización que se hace de cada uno de ellos en el Anexo 1.
- ☒ Se determinó la existencia en la localidad de riesgos ambientales asociados a los temas de interés del PCAG u otros de prioridad nacional.

Los municipios seleccionados son:

² El presupuesto de cada una de las redes y el presupuesto global del proyecto está puesto en la página web del proyecto -www.pnuma.org/ciudadania-.

1. ACOSA. Asociación Conservación Osa. Comprende a los cantones de Osa, Corredores y Golfito. Provincia de Puntarenas.
2. Cantón de Abangares. Provincia de Guanacaste.
3. ASAHNOR. Comprende a los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles. Provincia de Alajuela.

A. Coordinación local

Comentario: SOLICITO
REVISAR EN CONJUNTO

Deberá establecerse una instancia de coordinación local en cada uno de los municipios participantes (Mesa Local de Ciudadanía Ambiental Global). En estas instancias deberán estar representados los referentes locales de las redes ciudadanas existentes en la zona, el sector educativo y las organizaciones civiles locales preocupadas por el ambiente.³

El acompañamiento de las Mesas Locales será responsabilidad de la Mesa Nacional, que le dará seguimiento a las actividades y velará por su coordinación en Plan Nacional

³ Le corresponde a la Mesa Nacional establecer la forma en que se designarán los miembros de la Mesa Local que no pertenezcan a las redes ciudadanas y establecer los lineamientos de sus atribuciones.

ABREVIATURAS

En los diferentes documentos emanados por las redes, los países o bien, por la propia dirección se ubican una serie de abreviaturas sean en el idioma inglés o español. De seguido un listado guía de comprensión.

GEC	Proyecto Ciudadanía Ambiental Global –siglas en inglés -.
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Global
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
CLAI	Consejo Latinoamericano de Iglesias
UICN	Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.
ALERTA	
AMAR-ALER	Asociación Mundial de Radios Comunitarias y Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica.
PCAG	Proyecto Ciudadanía Ambiental Global
PNUMA/ORPALC	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PROYECTO DE CIUDADANÍA AMBIENTAL GLOBAL.
Panamá, noviembre 2003.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS DEMOSTRATIVAS DE CIUDADANÍA
AMBIENTAL GLOBAL
IULA

DECLARACION DE QUITO FORMULADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA RED
DE MUNICIPIOS DEL PROYECTO GEC.
Febrero, 2004

DOCUMENTO DEL PROYECTO.
PNUMA/ Fondo para el Medio Ambiente Mundial
www.pnuma.org/ciudadania

ESTRATEGIA NACIONAL DE PERÚ
Programa Regional de Ciudadanía Ambiental
www.pnuma.org/ciudadania

ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA CIUDADANÍA
AMBIENTAL GLOBAL EN CUBA
www.pnuma.org/ciudadania

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DEL PROYECTO
CIUDADANIA AMBIENTAL GLOBAL (GEC)
MsC. Lorena San Román y Lic. Angélica de la Sierra. Diciembre, 2003

MEMORIA DE LA REUNIÓN REGIONAL DE PUNTOS FOCALES.
Elaborada por Stefan Larenas R., de Consumers International, Panamá, noviembre, 2003.

MOU GEC-018/2003
Memorándum de Entendimiento entre el PNUMA/ORPAL y el Ministerio de Ambiente y
Energía de Costa Rica

MOU GEC-005/2003
Memorándum de Entendimiento entre el PNUMA/ORPAL y el PARLATINO.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2004
Proyecto Ciudadanía Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ecuador.
www.pnuma.org/ciudadania

PLAN DE TRABAJO 2004 DEL PCAG
PNUMA/ORPALC

www.pnuma.org/ciudadania

PRIMERA REUNIÓN DE ADAPTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO E INFORMATIVO.
Proyecto de Ciudadanía Ambiental. Reporte preliminar. México, junio, 2003.

PROYECTO DE CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA
www.pnuma.org/ciudadania

PROYECTO DE CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA.
Hacia una Estrategia Nacional para el Programa Ciudadanía Ambiental Global.
www.pnuma.org/ciudadania